

7030

RESOLUCION N° ... 85657

**Dr. Osvaldo Villamar R.**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO**

CONSIDERANDO :

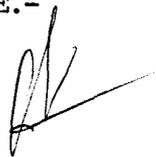
- QUE, mediante informe N° ... de ... de la oficina de Registro de Sociedades de esta Entidad, se establece que la compañía ... no ha enviado oportunamente copias autorizadas del balance general anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias; las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización; la nómina de los Administradores, Representantes Legales y Socios o Accionistas;
- QUE, el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta a la Superintendencia de Compañías imponer multas al Administrador de la compañía por la infracción descrita en el considerando anterior;
- QUE, es deber de esta Institución ejercer la potestad sancionadora y proceder a su recaudación;

RESUELVE :

- ARTICULO PRIMERO.- IMPONER a título personal, al señor ... , Administrador de la compañía ... la multa de ... sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución, la misma que podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.
- ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al señor ... en cualquiera de las formas ordenadas por la Ley, en el domicilio del sancionado o en su lugar habitual de trabajo en la compañía, mediante copia certificada de la presente Resolución.
- ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA esta Resolución se emitirá el Título de Crédito respectivo y se procederá a su recaudación, en el término de Ley.

DADA, en 17 JUN. 1985

COMUNIQUESE.-



...  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, ENCARGADO